



Educación superior tendencias y políticas estatales de Ecuador

Higher education trends and state policies of Ecuador

Tendências da educação superior e políticas estaduais do Equador

Katherine Elizabeth Ângulo-García ^I
katherine-ag@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-3314-0363>

Víctor Lenin Montaña-Roldán ^{III}
victor.montano@utelvt.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-4424-048X>

Johnny Gervi Montaña-Roldán ^{II}
johnnygervim@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-1337-2896>

Martha Leticia Moreno-Samaniego ^{IV}
herheart1127@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-0929-9654>

Correspondencia: katherine-ag@hotmail.com

Ciencias técnicas y aplicadas
Artículo de revisión

***Recibido:** 29 de julio de 2021 ***Aceptado:** 9 de agosto de 2021 * **Publicado:** 23 de agosto de 2021

- I. Magister en Docencia y Desarrollo del Currículo, Ingeniero Comercial, Licenciado en Administración de Empresas, Docente Investigador de la Facultad de la Pedagogía en la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas, Ecuador.
- II. Magister en Gestión Ambiental, Ingeniero Mecánico, Docente Investigador de la Facultad de Ingenierías en la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas, Ecuador.
- III. Magister en Gestión Ambiental, Ingeniero Mecánico, Docente Investigador de la Facultad de Ingenierías en la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas, Ecuador.
- IV. Magister en Administración de Empresas Mención Planeación, Ingeniera de Sistemas y Computación, Docente Investigador de la Facultad de Ingenierías en la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas, Ecuador.

Resumen

El objetivo del presente trabajo es evaluar los cambios resultantes de las políticas públicas en la educación superior ecuatoriana en los últimos años. Se encontró que La educación superior en el Ecuador se encuentra en una etapa de transición, en la que se recalcan cambios significativos en los ámbitos académico, administrativo, científico, como reglas de conducta que responden a valores los cuales han sido incorporados respecto a periodos de gobierno en concordancia con la Constitución y las leyes, Las actuales políticas estatales han impuesto un riguroso accionar y manejo de las ES, bajo condicionamientos estrictos, con miras al mejoramiento individual y colectivo, y destacando el estímulo a la investigación, a la mejora académica, así como a una adecuada selección del recurso humano estudiantil.

Palabras claves: Educación superior; Políticas educativas; Calidad educativa.

Abstract

The objective of this work is to evaluate the changes resulting from public policies in Ecuadorian higher education in recent years. It was found that Higher education in Ecuador is in a transition stage, in which significant changes are emphasized in the academic, administrative, and scientific spheres, as rules of conduct that respond to values which have been incorporated with respect to periods of government in accordance with the Constitution and the laws, The current state policies have imposed a rigorous action and management of the HE, under strict conditions, with a view to individual and collective improvement, and highlighting the stimulation of research, academic improvement, as well as an adequate selection of student human resources.

Keywords: Higher education; Educational policies; Educational quality.

Resumo

O objetivo deste trabalho é avaliar as mudanças decorrentes das políticas públicas de educação superior equatoriana nos últimos anos. Constatou-se que a Educação Superior no Equador está em uma fase de transição, na qual se destacam mudanças significativas nas esferas acadêmica, administrativa e científica, como normas de conduta que respondem a valores incorporados a respeito dos períodos de governo. de acordo com a Constituição e as leis, As atuais políticas estaduais têm imposto uma atuação e gestão rigorosa do ES, em condições estritas, com vistas ao aprimoramento individual e coletivo, e destacando-se o estímulo à pesquisa, ao aprimoramento

acadêmico, bem como uma seleção adequada dos recursos humanos dos alunos.

Palavras-chave: Ensino superior; Políticas educacionais; Qualidade educacional.

Introducción

Se dice que las universidades desempeñan un papel importante en la creación científica, el avance tecnológico y la formación de alto nivel, determinantes para crear riqueza, mejorar la salud, cuidar el medioambiente y bregar con problemas sociales como la pobreza, la exclusión social, la violencia, entre otros, lo que las convierte, y a sus actividades de posgrado e investigación, en elementos clave en las estrategias de desarrollo (NÚÑEZ, 2010)

Sin embargo, en América Latina y el Caribe, las universidades enfrentan una de las épocas más interesantes, inciertas y complejas, pues producto de la globalización se ha venido cuestionando el ideal de lo público y del bien común, evidenciándose un cambio desde la década de los años 80 cuando las universidades públicas con su autonomía institucional y académica, tenía el predominio en la región sobre la educación privada. Posterior a esta década, producto de las estrategias neoliberales y con ello la sustitución la política típica del “Estado de Bienestar”, por otras de reducción de financiamiento a los servicios públicos y privatización de ellos, tuvieron un impacto en la privatización creciente de la ES y en el deterioro de las universidades públicas, debido a la carencia de financiación apropiada entre otros factores. A pesar de esto, durante los años 90 se produjo una gran expansión de la Educación Superior en la región (Brunner, 2010).

Esta realidad de privatización de la educación superior se incrementa aceleradamente en América del Norte, América Latina y el Caribe, en Asia y en los países del Este de Europa y Rusia. Sólo en las regiones de Europa Occidental y África sigue predominando la educación superior pública financiada casi en su totalidad por el Estado. (GUNI., 2006). Además de lo anterior, la población de bajos recursos tiende a resultar excluida de la educación superior pública por haber asistido a escuelas de menor calidad, lo que les impide aprobar los exámenes de selección. Muchos van a ingresar en las universidades de menor calidad del sector privado. En Brasil el 74% de los alumnos matriculados en universidades pertenecen al quintil 1 el más elevado y sólo un 4% al menos elevado; en México la proporción es de 58 y 6; en Chile de 65 y 8; y en Ecuador de 42 y 6.

Ahora bien, es importante considerar cuales han sido las políticas de Estado que se han implementado en Ecuador, que aseguren la calidad educativa, la posibilidad de acceder a los estudios universitarios de carácter público y con ello garantizar el derecho a la educación

consagrado tanto en instrumentos nacionales como internacionales como parte del derecho a la vida.

Partiendo de lo anterior, se pretende analizar las tendencias y políticas de Estad en Ecuador, como parte de los compromisos gubernamentales establecidos en el marco legal de este país,

Desarrollo

La educación tiene como fin último contribuir a una sociedad más equitativa, relacionada e inclusiva, que incorpora directamente una concepción clara de transmisión de valores culturales, éticos y estéticos, con los cuales la persona humana y el medioambiente son los mayores beneficiarios. Las actividades a realizar por las instituciones de educación superior (ES) con tal propósito deben privilegiar la excelencia académica, la investigación y la vinculación con la comunidad.

Entonces, una de las formas de alcanzar tal propósito es el poder contar con leyes, reglamentos, normas de procedimientos debidamente actualizados, acordes con la sociedad y sus necesidades, a fin de que pueda alcanzarse la pertinencia y calidad educativa. En este sentido, la Constitución de la República del Ecuador (ASAMBLEA CONSTITUYENTE, 2008) en el artículo 351 establece: que el sistema de ES estará articulado al Sistema Nacional de Educación y al Plan Nacional de Desarrollo, y se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

En correspondencia con esta ley el Ecuador cuenta con la Ley Orgánica de Educación Superior, coherente con la Constitución de la República, con reglamentos, normas y resoluciones administrativas que armonizan el desempeño de las ES, a partir del liderazgo de los organismos competentes y responsables de este proceso en el país (Asamblea Nacional, 2010),

Ahora bien, como forma de dar cumplimiento a estas leyes, se han establecido una serie de políticas educativas, entendiéndolas de manera general, como reglas de conducta que responden a valores que para mayor información constan en los documentos de una organización, los cuales han sido incorporados respecto a periodos de gobierno en concordancia con la Constitución y las leyes (ROTH, A. , 2009). Por su parte, (BAENA, 2000) realiza una definición más específica; entiende

que una política pública es “toda decisión conformada en principio de carácter innovador, que va acompañada de los medios administrativos necesarios para su seguimiento y ejecución”.

En tal sentido, las políticas educativas en Ecuador a partir de los años noventa, fueron impuestas principalmente a través de los proyectos financiados con créditos de la deuda externa. La Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público incluyó en su trabajo los créditos educativos que fueron determinantes en las políticas educativas, por encima del propio Ministerio de Educación que, popularmente, pasó a ser llamado el “Ministerio pobre”, frente al “Ministerio rico”, que era cualquiera de esos programas, tomando en consideración lo señalado en párrafos anteriores donde se hace mención a las políticas neoliberales establecidas durante estas décadas.

En correspondencia a lo anterior, en su análisis autores como (ISCH, 2008) han demostrado que la imposición de las políticas neoliberales, acompañaron y permanecieron en Ecuador afectando de múltiples maneras el derecho humano y la educación, y provocan cambios al margen de los intereses nacionales y de las leyes vigentes, generando un traspaso de competencias del Estado al sector privado o a los usuarios, mediante mecanismos de pago y, finalmente, sin conseguir una educación de mejor calidad, lo cual de hecho está confirmado en documentos de los mismos bancos gestores de estos proyectos.

Otras investigaciones que han buscado analizar las tendencias educativas en las universidades del Ecuador, tal como la realizada por el Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) se ha señalado que en los quince años anteriores los cambios en la educación superior en Ecuador referidos a la calidad educativa, habían tenido que responder a impactos positivos y negativos; entre estos últimos se identifican la masificación estudiantil, fenómeno que venía ocurriendo desde el año 1970, además del libre ingreso a las universidades públicas, lo cual se transformó en un “libre egreso”, con una evidente deserción estudiantil que superó el 30 % y provocó en casi todas las universidades la restitución de los mecanismos de admisión (TACLE, 2009)

Partiendo de lo anterior, puede afirmarse que las políticas y tendencia en las instituciones de educación superior en Ecuador, han estado influenciadas por los problemas políticos existentes; así como los modelos económicos reinantes en la región, tal es el caso del modelo neoliberal imperante y a los constantes cambios de Gobierno (LOPEZ SEGRERA & Maldonado, 2002). Así, entre los años 1997 y 2007, Ecuador vivió una de las mayores situaciones de inestabilidad de la región latinoamericana, con seis presidentes, de los cuales varios terminaron con la revocatoria del mandato, lo que creó altos niveles de incredulidad política y social, así como de des legitimización

de los partidos políticos y de descrédito de las instituciones, especialmente las públicas y con ellas las políticas educativas (PEDROZA & VILLALOBOS, 2009) Todo esto trajo como consecuencia desequilibrio económico, descontento social, crisis bancaria, emergencia de nuevos estratos sociales.

Todo lo antes expuesto, describe a un sistema universitario en Ecuador, especialmente a quienes dependen del sector público, que han experimentado un periodo de improvisación; de organización deficiente en los ámbitos académicos, de vinculación y administrativos, sobre todo en el quehacer científico, así como una clara injerencia de organizaciones gremiales, que la consideraron un botín político o reducto para satisfacer sus intereses clasistas, e incluso personales

Asimismo, el Ministerio de Educación y organismos afines estatales, especialmente a finales del siglo pasado descuidaron la implementación de políticas de control, de rendición de cuentas bajo preceptos de transparencia, y en algunas administraciones se dio prioridad a las ES particulares, lo cual contribuyó a la persistencia de procesos educativos con evidente deterioro de los estándares de calidad (HERRERA, 1995). En las últimas administraciones gubernamentales, al optar por una nueva visión se aplicó una reingeniería jurídica e institucional de las ES, cuyo resultado ha generado un nuevo modelo del sistema educativo, que seguramente repercutirá en el desarrollo del país.

Ahora bien, partir de la incorporación del Estado social y democrático con la Constitución de 2008 a la fecha, en el Ecuador las universidades han sufrido una serie de cambios que han resignificado su papel y su relación con la sociedad. Algunas políticas públicas en educación superior más importantes que se están desarrollando en el Ecuador, pudiesen mencionarse, la Evaluación y acreditación: El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES, 2015) como encargado de ejercer la rectoría de la política pública de aseguramiento de la calidad de la enseñanza superior del Ecuador.

El Proyecto Prometeo: iniciativa promovida por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT), su objetivo es fortalecer zonas estratégicas del país, con el desarrollo de las capacidades de investigación de las instituciones públicas y educativas, a través de la vinculación de investigadores extranjeros y ecuatorianos residentes en el exterior. (SENESCYT, 2012)

Por otra parte, se encuentra el Sistema nacional de fomento del talento humano en las áreas de educación superior, el cual pretende desarrollar una institucionalidad que permita encargarse de

manera óptima de las provisiones en pro de la formación de talento humano especializado, en función de las prioridades de desarrollo del país. Por último, el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, el cual norma el proceso obligatorio para que los aspirantes ingresen a las instituciones de educación superior públicas del Ecuador, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la meritocracia, la transparencia y el acceso a la educación superior. (SENESCYT, 2015)

Conclusiones

Para liderar el cambio y la innovación, para reinventar la universidad y lograr su auto reforma permanente en ALC, es necesario tener voluntad política de cambio, un proyecto institucional sólido, una amplia información sobre la universidad en las distintas regiones y países, y conocimiento acerca de experiencias relevantes de transformación universitaria.

La educación superior en el Ecuador se encuentra en una etapa de transición, en la que se destacan cambios significativos en los ámbitos académico, administrativo, científico y de vinculación. Con especial interés, la administración pública que gobierna actualmente el Ecuador ha generado cambios sustanciales dentro de un programa de reingeniería de la educación, con especial énfasis en la superior, que ha generado un ordenamiento en todos los ámbitos, haciendo énfasis en la investigación.

Las actuales políticas estatales han impuesto un riguroso accionar y manejo de las ES, bajo condicionamientos estrictos, con miras al mejoramiento individual y colectivo, y destacando el estímulo a la investigación, a la mejora académica, así como a una adecuada selección del recurso humano estudiantil.

Referencias

1. (2008). ASAMBLEA CONSTITUYENTE. Constitución del Ecuador, Quito.
2. BAENA, M. (2000). Censo de ciencia de la administración. Editorial Tenos, Madrid.
3. Brunner, J. (2010). Educación Superior en América Latina. Centro de Políticas Comparadas de Educación.
4. CEAACES. (2015). CONSEJO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CEAACES) (2015), <. Obtenido de <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/>>

5. GUNI. (2006). La educación superior en el mundo 2006: la financiación de las universidades. Madrid-Barcelona-México.: GUNI, Ediciones Mundipresa.
6. HERRERA, A. (1995). Los determinantes sociales de la política científica en América Latina. Política científica explícita y política científica.
7. HERRERA, A. (2015). Ciencia y política en América Latina. Biblioteca Nacional.
8. ISCH, E. (2008). BM y BID: deuda para imponer la política neoliberal en educación; comisión para la auditoría integral del crédito público, Ministerio de Finanzas, Quito.
9. LOPEZ SEGRERA, F., & Maldonado, A. (2002). Educación Superior Latinoamericana y organismos internacionales.
10. NÚÑEZ, J. (2010). Las políticas de posgrado, sus fundamentos conceptuales y la larga batalla contra el subdesarrollo. Políticas de posgrado y conocimiento público en América Latina y el Caribe, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
11. PEDROZA, R., & VILLALOBOS, M. (2009). Políticas compensatorias para la equidad en la educación superior en Ecuador y Perú, Centro Argentino de Estudios Internacionales.
12. QUIROZ, E. (2007). Competencias profesionales y calidad en la educación superior.
13. ROTH, A.. (2009). Ensayo introductorio: las políticas públicas como campo de estudio, en Análisis y evaluación de políticas públicas: debates y experiencias en Colombia. Universidad Externado de Colombia, Bogotá.
14. SENESCYT. (2012). SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SENESCYT) (2012): Política pública de la SENESCYT para el fomento del talento humano en educación superior, Quito.
15. SENESCYT. (2015). NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SENESCYT) «Prometeo»,. Obtenido de <<http://prometeo.educacionsuperior.gob.ec/>>
16. TACLE, M. (2009). Sistemas de aseguramiento de la calidad e informaciones. El caso Ecuador/ESPOL. Guayaquil.: Centro Universitario de Desarrollo (CINDA).